



EDORTA BELTZUNEGI LOPEZ JAUNA,
ALKATEORDEAREN EBAZPENA

RESOLUCIÓN DEL SR. TENIENTE ALCALDE
DON EDORTA BELTZUNEGI LOPEZ

Expte: 467/2021

ASUNTO: APROBACION DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL DEL PUESTO DE SECRETARIA Y ACUERDO DE CONTRATACION

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 15/03/2021 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 2021-0184 la convocatoria para la provisión temporal mediante oposición del puesto de secretaria municipal en régimen administrativo.

Con fecha 23/04/2021 el Tribunal calificador acordó lo siguiente:

PRIMERO: *Proponer, provisionalmente al Presidente- Alcalde del Ayuntamiento de Huarte, la aprobación de la siguiente lista de aspirantes para cubrir el puesto de secretaria municipal, en el siguiente orden de prelación:*

1º *Julen Ros Indurain*

2º *Irene Uriz López.*

3º *Lidia Roncal Yoldi*

4ª *Santiago Esparza Lanas.*

Esta propuesta ha sido ratificada por el Tribunal Calificador, mediante el acta emitida a fecha 27/04/2021 en relación con el asunto de “*desestimación de la alegación presentada por el aspirante don Santiago Esparza Lanas, ante la calificación de su examen práctico*”, concretamente, mediante el siguiente ACUERDO:

SEGUNDO: *Elevar a definitivos los acuerdos adoptados en el acta de la sesión del 23/04/2021 en relación a las puntuaciones del examen práctico de la “convocatoria para cubrir temporalmente el puesto de secretaria del Ayuntamiento de Huarte y la elaboración de una lista de sustitución”; así como proponer a Alcaldía la aprobación de la lista definitiva de contratación para dicho puesto.*

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO: Es de aplicación el artículo 233 y ss. de la Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra.

SEGUNDO: A tenor de lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en





particular, el ap. g) del art. 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista de contratación para cubrir temporalmente y en régimen administrativo el puesto de secretario municipal, en el orden de prelación determinado:

- 1º Julen Ros Indurain
- 2º Irene Uriz López.
- 3º Lidia Roncal Yoldi
- 4ª Santiago Esparza Lanas.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar cuenta del mismo al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Huarte, a fecha de firma electrónica

ALKATEORDEA / TENIENTE ALCALDE,

Edorta Beltzunegi Lopez

Vº Bº Secretaría

Francisco Javier Gil Izco

ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO AGIRIA / DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

